

Aspirantes admitidos

1. D. Santiago Alarcón Medina.
2. D. José Bautista Gómez.
3. D. Julián Blanco Moreno.
4. D. Serapio Cabañas Páez.
5. D. Luis de la Cruz Fernández.
6. D. Porfirio Chillerón Calvillo.
7. D. José Luis Gasch Zapata.
8. D.^a María Lourdes Gil Pérez.
9. D. Miguel Angel Hervás García.
10. D. Eugenio Juárez Parra.
11. D. Miguel Angel Montero García.
12. D. Antonio Oliver Mico.
13. D. Angel Quintanar Cortés.
14. D. José Solana Mañas.

Aspirantes excluidos

1. Don Angel García Brieva. Por no haber ingresado las 1.000 pesetas de derechos de examen.
2. Don Antonio M. Escudero Gallardo. Por la misma causa.

Lo que se hace público, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo regulado en la base 5.^a de la convocatoria.

Socuéllamos, 15 de abril de 1980.—El Alcalde, P. A., José Antonio Sáez Hernández, Primer Teniente de Alcalde.—6.159-E.

9929

RESOLUCION de 15 de abril de 1980, de la Corporación Administrativa Gran Bilbao, referente a la oposición para cubrir dos plazas vacantes de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha 15 de abril de 1980, número 87, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición convocada para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación Administrativa.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 15 de abril de 1980.—El Secretario General Interino. 6.471-E.

9930

RESOLUCION de 15 de abril de 1980, de la Corporación Administrativa Gran Bilbao, referente al concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de Letrado-Asesor.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha 10 de marzo de 1980, número 59, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Letrado Asesor de esta Corporación Administrativa, modificadas por acuerdo del Consejo General de 27 de diciembre de 1979.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 15 de abril de 1980.—El Secretario general Interino.—6.470-E.

9931

RESOLUCION de 15 de abril de 1980, de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial de grado medio con título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 44, de 11 de abril del presente año, se publica la convocatoria, efectuada por esta Corporación, de concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración Especial de grado medio con título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, que está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, dos pagas extraordinarias, grado, trienio y demás retribuciones y emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la convocatoria se dirigirán, debidamente reintegradas y acompañadas de la carta justificativa del pago de los derechos de examen, al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de abril de 1980.—El Secretario general, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—V.º B.º: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—6.174-E.

9932

RESOLUCION de 16 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.^a de la convocatoria que rige la oposición, y finalizado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la misma:

Admitidos

- D. Pablo Gil Nágera.
D. Carlos Barba Calvo.
D.^a María Asunción Cornejo Pablos.
D. Pedro Jiménez Rosado.
D. José María Guardiola Muñoz.
D. Faustino Blanco Neva.
D. José Suárez Harana.
D.^a Carmen Bárcena Blanco.
D. Manuel Machuca Nevado.
D. Josefa Pérez Camacho.
D.^a Ana Manzano Monge.
D. José Angel Martínez Losada.
D.^a Ana María García Vidal.
D.^a Isabel Jurado Neva.
D.^a María Carmen Raposo Ramírez.
D. José Mora Belmonte.
D. Juan Eduardo Moreira Pérez.
D. Antonio Jesús Moreira Pérez.
D.^a María Teresa Gallego Hernández.
D. Enrique Ramos González.
D. Enrique Rodríguez Domínguez.

Excluidos

Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un período de quince días de reclamación, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sanlúcar de Barrameda, 16 de abril de 1980.—El Alcalde.—6.229-E.

9933

RESOLUCION de 17 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Lucena, referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General.

Por el procedimiento de oposición libre, esta Corporación ha convocado la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7; nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Córdoba, número 86, del día 15 de abril de 1980.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos a quienes pudiera interesar.

Lucena, 17 de abril de 1980.—El Alcalde, P. A., el Teniente Alcalde.—6.230-E.

9934

RESOLUCION de 18 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Benicasim, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón de la Plana, número 45, de fecha 15 de abril de 1980, se anuncia la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza vacante de Auxiliar de Administración General en este Ayuntamiento, mediante oposición libre, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 4 y demás retribuciones que correspondan, según la legislación vigente, concediéndose para la presentación de solicitudes un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benicasim, 18 de abril de 1980.—El Alcalde, Domingo Tárrega.—6.348-E.

9935

RESOLUCION de 18 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Cabra, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra, previa autorización de la Junta calificadoras de Aspirantes a Destinos Civiles, con-

voca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, grado de la carrera administrativa, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El anuncio de convocatoria, donde figuran las bases por las que se rige dicha oposición, fue publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 88, correspondiente al día 17 del actual.

El plazo de treinta días hábiles para la presentación de instancias, solicitando tomar parte en la referida oposición, comenzará a contarse a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Cabra, 18 de abril de 1980.—El Alcalde, Juan Muñoz Muñoz. 6.349-E.

9936 *RESOLUCION de 19 de abril de 1980, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la oposición libre a una plaza de Médico Ayudante de Medicina Interna de la Beneficencia.*

En relación con la oposición libre que tramita esta Diputación para proveer en propiedad una plaza de Médico Ayudante de Medicina interna de la Beneficencia Provincial, y de conformidad con las bases de la Convocatoria que aparecieron publicadas integras en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 12 de enero de 1980, y en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de febrero de 1980, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la misma:

Admitidos

D. Manuel Cruz Martínez.
D. Juan Luis Sampedro Villasán.
D.ª María Teresa Jimeno Cascón.
D. Manuel Rodríguez Pérez.
D. Andrés Ramírez Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, especialmente de los interesados.

Almería, 19 de abril de 1980.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—6.343-E.

9937 *RESOLUCION de 19 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Benicasim, referente a la oposición para proveer un plaza de Administrativo.*

El Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión de 28 de marzo último, acordó convocar oposición en turno libre para proveer en propiedad una plaza vacante de Administrativo de Administración General dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 8 y demás retribuciones que correspondan según la vigente legislación conforme a las bases de convocatoria y programa mínimo aprobados por la Dirección General de Administración Local, en Resolución de 18 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» 904), publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 46 de 17 de abril de 1980.

Las instancias manifestando reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª de la convocatoria, se presentaran en el Registro general de este Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas.

Benicasim, 19 de abril de 1980.—El Alcalde, Domingo Tárraga.—6.392-E.

9938 *RESOLUCION de 19 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Mondoñedo, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», número 89, de 18 del actual, se inserta texto íntegro de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, acompañadas de los respectivos documentos, se presentarán dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mondoñedo, 19 de abril de 1980.—El Alcalde accidental, L. Ramón Castañeda Gutiérrez.—El Secretario, Domingo Rodríguez Núñez.—6.470-E.

9939 *RESOLUCION de 21 de abril de 1980, de la Diputación Provincial de Palencia, por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, y se hace pública la composición del Tribunal calificador.*

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas, y que se hizo pública en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 29 de octubre de 1979, y en el del Estado, de fecha 31 de octubre de 1979, en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1411/68, que regula el ingreso en la Administración Pública, se eleva a definitiva dicha lista por no haberse presentado reclamaciones durante este plazo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y citado Decreto 1411/68, y en concordancia con el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace saber, para conocimiento de los afectados, la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas e integrado por:

Presidente: Don Emilio Polo Calderón. Suplente: Don Eutiquio Cabeza Rubio.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Antonio Navarrete Pardo. Suplente: Don Antonio Nieto Valderas.

En representación del Profesorado Oficial: Don Pedro Sánchez Hernández. Suplente: Don José Luis del Alamo y del Sarmiento.

En representación del Colegio Oficial: Don José Luis Losada del Ser. Suplente: Don Miguel Sandino Andrés.

El Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales don Longinos Fernández Miranda.

Secretario: Don Gonzalo Estébanez Fontaneda. Suplente: Don Francisco García Amor.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal designado, quienes deberán abstenerse de intervenir, siempre que concurra en ellos alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y para conocimiento asimismo de los aspirantes e interesados, quienes deberán promover, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal en que se dieren las circunstancias anteriormente citadas, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 21 de abril de 1980.—El Presidente.—6.464-E.

9940 *RESOLUCION de 21 de abril de 1980, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, una de ellas en turno restringido.*

La Comisión de Gobierno de la excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 1980, acordó convocar oposición para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, la primera de ellas en turno libre y la segunda reservada en turno restringido a los Administrativos de la Diputación que reúnan los requisitos exigidos. Si no hubiera aspirante al turno restringido, la plaza acrecerá el turno libre.

Dichas plazas están dotadas con el nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4, más los emolumentos legales o que se tengan acordados por la Diputación, dentro de los preceptivamente señalados o autorizados.

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Salamanca» de fecha 21 de abril corriente, estando de manifiesto ejemplares del mismo en el Registro General de Documentos (calle Felipe Espino, 1), durante las horas de oficina, de nueve a catorce horas, para su examen por los interesados.

Las instancias para tomar parte en dicha oposición deberán presentarse en el Registro General, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, todos los días hábiles. A la instancia se acompañará el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de fondos la cantidad de 800 pesetas por derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 21 de abril de 1980.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—6.549-E.

9941 *RESOLUCION de 21 de abril de 1980, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Arquitecto Urbanista.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 84, correspondiente al día 12 de abril del presente año, publica las bases y